

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA

28.

Suscripción: Almeria: 150 ptas. al mes.
Provincia: 5 ptas. trimestre.La correspondencia al Administrador de **EL REGIONAL**: Antonio Galdeano.

Panticosa en Almería

Establecimiento de Aguas Azotadas artificiales e inhalaciones de Nitrógeno, Oxígeno y Ozono.

Tratamiento especial de las enfermedades catarrales, no solo del pecho, sino también del estómago, hígado y riñón. Prodigiosa en las enfermedades propias de la mujer, anemias, mala menstruación, flujos, inapetencia, color pálido, histerismo, etc. Sustituyen con ventaja a las aguas naturales de PANTICOSA, Urruña, La Aliseda y Tolox.

Médico Director, **DON ANTONIO RUIZ JUNCAL,**

Reina, 15. Almería.

Consulta pública para enfermos crónicos. Curas diarias de ojos, oídos y matriz.

LAS BARCAZAS Y EL COMERCIO

Nuestro distinguido amigo el presidente de la Cámara de Comercio de Almería, D. José López Guillén, ha dirigido á las Compañías de navegación que frecuentan éste puerto una carta que reproducimos ahora con verdadera complacencia y que comentarémos después con el calor que las justas y patrióticas demandas infunden en **EL REGIONAL**.

Cámara de Comercio

ALMERÍA
Sr. Director de la Compañía...

Muy señor mío: La creciente importancia de este puerto en el tráfico de toda clase de mercancías, como natural resultado de las mejoras que desde hace tiempo se vienen realizando en los medios de comunicación y transporte, exige el perfeccionamiento de todos los servicios para llegar en ellos al límite de economía y rapidez indispensables al objeto de colocarnos á la altura de los negocios y de los tiempos.

Entre los obstáculos que con más insistencia se oponen á esta expansión del comercio, encontramos, quizás en primer término, la vetusta imposición del desembarque por barcazas, justificada antes por la estrechez de nuestros recursos disponibles, pero que ahora provoca cada dia más la odiosidad de un inexplicable monopolio ante la habilitación de nuevas y amplias zonas de atraque abiertas para todos y actualmente utilizadas solo por el tráfico extranjero y el pequeño cabotaje, quedando así al descubierto las miras particulares de los agentes de las grandes Compañías, en perjuicio de los intereses generales. A tal extremo llega la manifestación del lucro particular, que se ofrece con irritante frecuencia el caso de que un vapor atraque de costado para cargar azúcar y descargar plomos ó otros artículos y obligue el uso innecesario de las barcazas para las demás mercancías.

Anomalías y prácticas viciosas son éstas que tienen por necesidad que caer al peso de la razón y del progreso y la Cámara de Comercio por acuerdo tomado en unión con los Síndicos de los gremios de ésta ciudad, salió á la defensa de los intereses de la Industria y del Comercio y se hace eco de las justas aspiraciones de todos al suplicar á usted que penetrándose en el indiscutible fundamento de las razones expuestas, se sirva disponer para lo sucesivo que atraquen sus vapores de costado á nuestros muelles para el embarque y desembarque y se suprime el uso de las barcazas excepto en casos en que la na-

turaleza misma de las mercancías lo reclame.

Al efecto dirige ésta Cámara igual súplica á todas las compañías navieras que suelen operar en nuestro puerto, y sería muy grato al Comercio que el acuerdo se adoptase en general para llegar al objeto de una manera absoluta y radical, sin que haya lugar á establecer las distinciones y preferencias que necesariamente habrían de merecer aquellas que más propicias se presentasen á satisfacer los deseos de las clases mercantiles del país.

Espera, pues, ésta Cámara haber llevado al ánimo de usted el convencimiento de la razón de ser de su ruego, y en su interés y simpatía por este puerto que tanto ha contribuido con su movimiento á la importancia del tráfico de cabotaje.

Tengo con este motivo el honor de presentarle mi más distinguida consideración personal. — El Presidente, **J. López Guillén.**

COLABORACIÓN

Recuerdos de Marruecos

La indemnización de guerra

II

Uno de los asuntos que nos dieron una influencia grande para con el gobierno marroquí fué la indemnización de guerra.

¡Lástima que esa influencia se haya perdido por completo en el momento que la indemnización concluyó de ser pagada!

No es un secreto para nadie que, como consecuencia de la terminación de la guerra de África, en 1860, se impusieron al gobierno del Sultán unos cuantos millones como indemnización de los gastos que la guerra ocasionó á España. Como garantía del cobro de esos millones se hipotecaron las Aduanas de Marruecos y para hacerlos efectivos con mas facilidad se nombraron varios recaudadores (uno por cada aduana) y varios intérpretes al servicio de estos recaudadores, que tenían como única misión el presenciar todas las operaciones de la aduana, anotándolas en libros especiales y recaudar al fin de cada mes la parte que á España correspondía, parte que poco á poco iba disminuyendo el capital, hasta que se cobró la totalidad de la indemnización, cesando por consiguiente recaudadores é intérpretes, empleados españoles, que tenían análogas atribuciones á los Administradores y por lo tanto ejercían gran influencia en dichas aduanas, y como éstas eran y son las únicas ó por lo menos las más importantes fuentes de ingreso para el Sultán, de aquí que España, influyendo en esos medios de riqueza, fuese considerada por todos allí como la más importante de las naciones europeas. Y tanto más era así, cuanto que desde la intervención española en las aduanas, los rendimientos de éstas habían aumentado casi en un ciento por ciento, hasta el punto de que el Gobierno Marroquí sacaba de las aduanas mas producto, después de pagar la parte correspondiente á España, que el obtenido antes de la intervención. No era, pues, mirada con malos ojos por el Sultán la ingerencia de España en estos asuntos, y procuraba por todos los medios tener á nuestra nación satisfecha y hasta mimada.

Pero si particularmente, en lo que al Sultán se refería, marchaba todo á las mil maravillas, no sucedía lo mismo con sus subditos, que no habían de ver con buenos ojos, ésta ingerencia de una nación infiel, y mucho menos los Administradores de las aduanas, que no podían robar á su antojo, como ántes lo verificaban, cuando la susodicha intervención no tenía lugar.

En esta parte fueron los ingleses, como siempre, mucho más prácticos que nosotros. También ellos cobraban un tanto por ciento de los productos de las aduanas, como intereses de las sumas que á los marroquíes facilitaron para hacerse la guerra, y comprendiendo que con la intervención pudieran hacer-

se odiosos á los naturales del país, prescindieron de toda intervención y se contentaban con lo que mensualmente aparecía inscrito en los libros de las aduanas, fiando, no solo en ellos si no en la intervención nuestra que á Inglaterra le venía como de molde, puesto que nosotros les pagábamos y ellos se aprovechaban de ella.

Resultados prácticos de esto. Inglaterra percibía los intereses de las sumas adelantadas y el capital siempre quedaba en pie, con lo cual su influencia no acababa nunca. España en cambio, después de hacerse odiosa con su intervención, percibía á pasos agigantados, el capital (puesto que la magnífima Isabel II, tuvo el rasgo de perdonarles los intereses) y percibía un capital muy mermado, puesto que de él había que deducir los sueldos de los recaudadores e intérpretes de cada aduana.

Resultado. Que la indemnización de Guerra ya se acabó, acabándose con ella esta influencia de España, mientras que Inglaterra sigue con ella, por que cobrando solo los intereses el capital sigue siempre en pie, y siempre Marruecos como una nación deudora suya.

¿Dónde ha ido á parar esta indemnización? En nuestros presupuestos fué á engrosar los ingresos generales, y ha pasado como inadvertida para nuestras miras internacionales, cuando, si hubiéramos prevenido un poco, hubiera venido como de perlas, para esa misma influencia en nuestros asuntos de África, tan decantados siempre.

Con efecto, si hubiéramos ido empleando esa indemnización en fortificar nuestra plaza de Ceuta, frente á las poderosas fortificaciones de Gibraltar, y en fortificar también nuestra plaza de Tarifa frente á Tánger, nos encontraríamos con dos plazas fuertes á la entrada y salida del Estrecho y siempre seríamos dueños de «sus llaves» y por tanto más dueños de él que Inglaterra, á pesar de tener su formidable Gibraltar, mientras que ahora... nada. «Quis Deus vult perdere, prius dementat.»

ALBERTO REGULEZ.

DE AGRICULTURA

La langosta

El Director general de Agricultura ha telegrafizado al ingeniero jefe del servicio agronómico de Almería, para que emprenda una energética campaña contra la langosta y telegrafe el número de hectáreas saneadas hasta la fecha, pueblos que han formado el presupuesto que la ley autoriza y número de pueblos saneados.

Eso ya es algo.

Pero precisa que la demanda de **EL REGIONAL**, ha breves días formulada, se atienda por entero.

NECROLOGÍA

El padre Felipe

Víctima de una pulmonía, falleció á las once y media de la noche de ayer Fray Felipe González Muñiz, presidente de la orden de dominicos de Almería.

Ha muy pocas semanas que le vimos sentado en nuestra mesa de redacción, en la misma mesa en que se trazan éstos renglones consagrados á su muerte.

Una demanda de **EL REGIONAL**, motivó su visita. Reconoció él lo fundado de nuestra petición, y aquella misma tarde divulgamos satisfechos la noticia de que la fachada del templo de Santo Domingo iba á reformarse.

Han transcurrido desde entonces muy pocas semanas... Y el fraile simpático, comunicativo, que por inclinaciones del espíritu era virtuoso y por educación de la inteligencia era bueno, es ya solo un cadáver!

No importa saber que nació en Polonia de Lena (Asturias); no importa saber que desde muy joven ingresó en la orden de Predicadores, distinguiéndose por su talento y por su aplicación; no im-

porta saber que sus superiores le dedicaron al pulpito en Barcelona primero, luego en Valladolid, después en Cádiz y en Badajoz y últimamente en Almería...

Lo que interesa es deplorar su muerte, lamentando que se haya apagado tan pronto una inteligencia tan clara, que haya emmudecido tan de repente una voz tan persuasiva y que el modesto fraile que ha pocas semanas viniéramos a visitarnos para responder á nuestros justos deseos con sus nobles propósitos, sea hoy un cadáver...

Rogámos á Dios por el descanso eterno del alma de Fray Felipe González Muñiz!

Casa de Socorro.

Portada sabrá que sus superiores le dedicaron al pulpito en Barcelona primero,

Granada, D. Pelegrín Cassinello, se han celebrado solemnes sufragios por su alma en la parroquia de San Pedro.

Destino militar.

Ayer firmaría el rey un decreto destinando al mando de un regimiento de infantería á nuestro paisano el coronel D. Agustín Laserna.

Últimas pruebas.

Nuestro distinguido amigo y paisano el Rector de Atocha, D. José Juan Jiménez Benítez, ha sido encargado de rezar las últimas preciosas ante el cadáver del insigne político Sr. Sagasta.

Artistas.

Los que forman la compañía de don Julia Cirera llegaron ayer á ésta capital.

Mecrología.

Con profundo sentimiento hemos sabido la repentina muerte de nuestro estimado amigo y paisano D. Rafael Fernández Delgado, actual Administrador de Hacienda en la provincia de Ávila.

El Sr. Fernández Delgado era un labrioso y honrado funcionario de la Hacienda pública, que dejó bien marcado su nombre en Murcia, donde ejerció el cargo de Tesorero.

A sus hermanos y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Orden.

La Dirección general de Prisiones telegrafia al Sr. Gobernador civil interesándose la captura de José Expósito y Santiago Cebolla, que se han fugado del penal de Tarragona.

Hospital.

Esta mañana ha sido trasladada desde la Casa de Socorro al Hospital, por orden del juzgado, la niña que debido á un caso fortuito, recibió hace cuatro días un tiro en la frente, producido por un guarda de consumos.

Descanso en paz.

Esta tarde se ha dado cristiana sepultura al cadáver de D. Constantino Gallach, inteligente empleado de la casa Berjón.

A su inconsolable familia y á su hijo político, Sr. Súfer, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Bienvenido.

Procedente de Vera hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el diputado provincial D. Sebastián Rico.

Esherabuena.

Se la damos muy afectuosa á nuestro querido amigo y corresponsal en Gádor, D. Ramón Granados, por su nombramiento de fiscal municipal, suplente, de aquel pintoresco pueblo.

Reformas.

La corporación municipal ha dispuesto una plantación de árboles en el cementerio civil, aprobando el presupuesto y plano para la construcción de una portada con cancela de hierro, depósito para cadáveres y casa habitación para un conserje, acordando que éstas obras se realicen en el más breve plazo.

Algunas de las personas interesadas en éstas reformas del cementerio neutro, nos suplican hagamos público su reconocimiento por las diferentes atenciones de que han sido objeto por parte del alcalde Sr. Muñoz Calderón é individuos de la Comisión de Hacienda, en sus pretensiones en favor de dichas obras que demandaban las necesidades de aquél, hasta hoy, abandonado recinto.

Coaciertos.

Como anunciamos, ésta tarde de una á tres han dado un magnífico concierto en el café «El Cantábrico», el celebrado pianista Sr. García de las Bayonas y el incomparable violinista Ángel Blanco.

Ambos artistas han sido justamente ovacionados.

Esta noche se verificará el segundo concierto, repitiéndose todos los días de una á tres y de ocho á diez de la noche.

Buen viaje.

Hoy ha marchado á Cádiz nuestro amigo don José Cano Benítez, Secretario de aquella Diputación Provincial.

Probad los Cognacs de Henri Garnier y Compañía

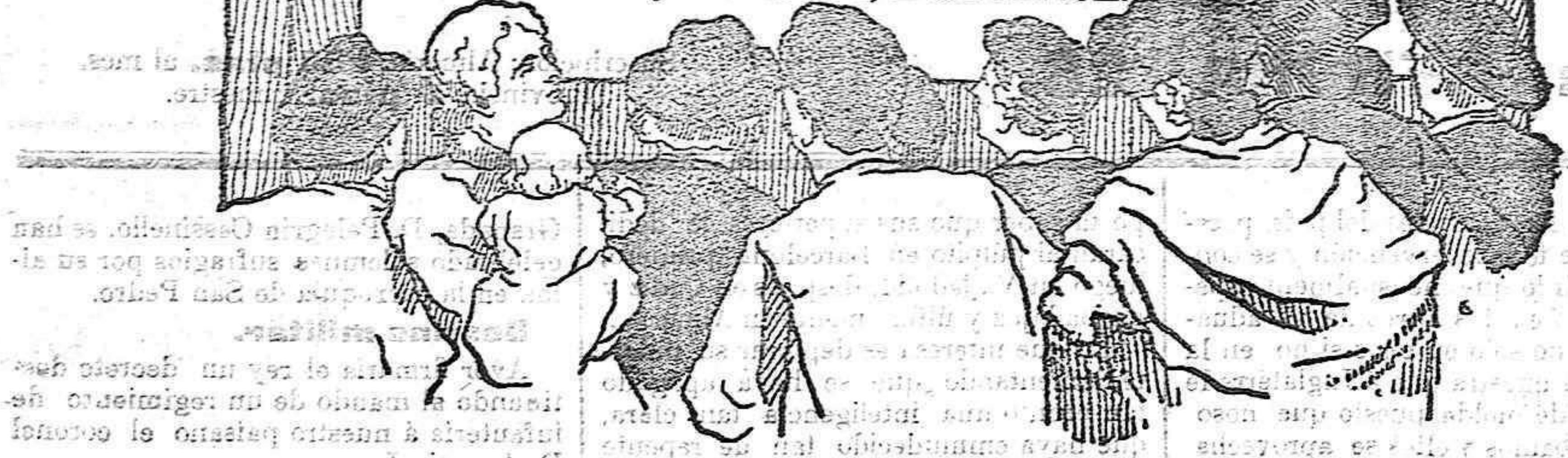
SE HA PUESTO Á LA VENTA EL ALMANAQUE BRILLY-BAILLIERE PARA 1903

500 PÁGINAS • 3.000.000 DE LETRAS • 1.200 FIGURAS • 5 MAPAS

VENTAJAS GRATIS Á LOS COMPRADORES

Participación al billete de Navidad núm. 3.325.—Seguro de 1.000 pesetas contra los accidentes de ferrocarriles, tranvías, etc.—720 regalos.

Precio: 1,50 rústica; 2 en cartón.



FUMADORES

Si vous voulez fumer avec plaisir essayez le Papier CLAC. Écrite la marque et la signature du seul fabricant de cigarette au tabac naturel.

For fin ya hay un buen papel de fuma-

Probad el famoso

Papier CLAC

y sabréis lo que es un excelente fumar. Es caro, pero bueno, y se recomienda á las personas inteligentes y de gusto. El que lo pruebe una vez, ya no lo dejará jamás.

DEPÓSITO EN ESPAÑA

Conde Ásalto, 12-BARCELONA

CLAC.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Príncipe, núm. 10.

EDICIÓN 1903

EDICIÓN ECONOMICA

EDICIÓN COMPETITIVA

EDICIÓN DE MEMORIA DIARIO PARA 1903

EDICIÓN DE BÚFETE

EDICIÓN DE LIBROS

EDICIÓN DE DOCUMENTOS

EDICIÓN DE ESTADÍSTICAS

EDIC

Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

DE

José Fernandez Burgos,

Sucesor de viuda de Julian Gimenez

Callez, Obispo Orterá y 34

REBAJA NOTABLE de precios para el corriente año.

La única casa de esta provincia que cuenta en la actualidad con el mayor y más completo surtido en madera pino del país, Norte Europa y América.

Pidan catálogo general y nota de precios.

Descuentos según la importancia de los pedidos.

Lo sentimos.

Ayer falleció Roquetas el teniente retirado de Artillería D. Juan Nieto, persona muy conocida en Almería.

Su muerte ha sido muy sentida en el vecino pueblo que asistió en masa al acto de la conducción del cadáver al cementerio.

D. E. P. Relibado.

Reyerta.

En el confinamiento rifieron ésta mañana María del Águila Quesada y Joaquina Navarro Clemente, resultando la primera con una herida en la región frontal.

Por orden del segundo inspector de municipales, Sr. Abad, fué conducida la lesionada al hospital, y la agresora a la preventión.

La causa de la reyerta ha sido disgustos domésticos.

Gracias.

La respetable Sra. D. Teresa García y Borges, viuda de Cortina, y su hijo D. Ángel Cortina, redactor de nuestro estimado colega *El Radical*, nos ruegan hagamos público el testimonio de gratitud á los numerosos amigos que asistieron al acto del sepelio del pionero oficial del ejército D. Ángel Cortina Sánchez, reconocimiento que hacen extensivo á los señores médicos, practicantes y demás dependientes del hospital, por el celo e interés que demostraron en la asistencia del paciente durante su permanencia en el beneficio establecimiento.

Gustosos cumplimos éste encargo que tanto honra á la atribulada familia del Sr. Cortina.

Venta

De la casa núm. 2, calle de Reyes de esta ciudad. Informarán en la calle de la Unión, núm. 3, pral.

Aviso

A los Señores ciclistas y dueños de carros, se les avisa que desde el día 1º de Enero pueden pasar á recoger las licencias que les corresponden pagar para el año 1903 en casa del arrendatario Calle de Murcia número 65.

A los alumnos libres.

Analisis literario, indispensable para el examen práctico en la asignatura de «preceptiva y composición» en el Instituto.

Precio, 7 pesetas encuadrado y 6 en rústica. Toscas, 2; bajos, (á espaldas del café Suizo). Chancay, 7-15

A los cazadores.

En el establecimiento L. *Expresas*, se ha recibido un completo surtido de trajes interiores de lana que se venden a precios reducidísimos. Sebastián Pérez.

Edicto

Don Alejandro Rodríguez y Silva, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y por la Escrivania del que refrenda, á instancia del Procurador Don Luis Espinosa y Osuna, en nombre de Don Pelayo Correa y Duimovich, sobre cobro de pesetas, he acordado sacar á la venta en pública subasta, que tendrá lugar en el local de este Juzgado el dia veinte de Enero próximo, á las dos de la tarde y bajo las condiciones que después se expresarán, las fincas siguientes:

Una casa número veinte y ocho, en la calle Real de la ciudad de Almería, con veinte y nueve metros y treinta y tres centímetros cuadrados, con su fachada á dicha calle, que linda con Mediódia con casa de doña Carmen Duimovich, por Norte con otra de doña Teresa Massa y por Poniente con las dos anteriores, apreciada por el perito don Enrique Aznar y Fojo en dos mil cincuenta pesetas.

Otra casa en la calle de Murillo, número tres, en la misma ciudad de Almería, que linda á Poniente con casa de herederos de don Juan Quesada, por Norte con la calle de Murillo, por Levante con propiedad de

dona Teresa Masa, Miguel Domínguez y calle Real, y por Sur con propiedad de los herederos de don Luis Perceval, hoy don Emiliiano Godoy, midiendo una superficie de trescientos noventa y siete metros cuadrados, apreciada por el mismo perito en trece mil novecientas cincuenta pesetas.

La subasta de expresadas fincas tendrá efecto con sujeción á las siguientes condiciones:

1.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor dado á las respectivas fincas.

2.º Que los licitadores deberán consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal de la Caja de Depósitos de esta provincia, una cantidad por lo menos igual al diez por ciento del expresado valor de las fincas, sin cuyo requisito no se admitirán proposiciones, y

3.º Que no habiéndose presentado por los deudores, los títulos de propiedad de las fincas cuyas subastas se anuncian, no podrá los rematantes exigir otros que el certificado del Registro de la Propiedad que obra en dichos autos y que podrá ser examinado en la Escrivania del Actuario por los que deseen tomar parte en la subasta.

Todo lo cual se hace público por medio del presente para conocimiento de los que deseen interesarse en esta licitación.

Dado en Córdoba á diez y seis de Diciembre de mil novecientos dos.—Alejandro Rodriguez y Silva.—El Escrivano, Ldo. J. Antonio Montero.

Juzgado Municipal.**Nacimientos**

José López del Águila, Francisco Alonso Cardona, Juan del Águila López y María del Carmen Fernández Verdegay.

Defunciones

Micaela García Reche, Constantino Gallach Zimmemann, Fray Felipe González Muñiz, María Larosa Cuadra y Federico Martínez Galvez.

Casamientos

Ninguno.

Cáuce de San Indalecio**CONVOCATORIA**

Se convoca á Junta general ordinaria á todos los señores socios de la sociedad del Cáuce de San Indalecio, que ha de tener lugar en el dia 12 de los corrientes, á la una de su tarde y en el salón del Círculo Mercantil de ésta ciudad, á fin de proceder á la renovación de la Junta Directiva y aprobación de cuentas.

El Presidente,
Vicente Villaspesa
Almería 7 Enero 1903.

Colegio de la Santísima Trinidad**DIRECTOR**

Ldo. DON PASCUAL VISCONTI

Martinez Campos, 5, 7 y 9.

Este colegio es el único en la capital que goza, al presente, de los beneficios de incorporación, concedidos por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada, en virtud del R. D. de 1º de Julio último.

En su consecuencia, desde el dia 7 del presente Enero, se abren nuevas clases para alumnos libres de 2º enseñanza, Carrera de Comercio y Facultad de Derecho, por los Profesores del Establecimiento, que son los que tienen más antigüedad profesional en toda la provincia.

La 1º enseñanza elemental y superior continúa dando brillantes resultados; estando el frente de la misma el reputado Maestro Normal y excelente

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija

Capital social 5.000.000 de pesetas

Domicilio social PAMPLONA (Navarra)

Delegado en la provincia de Almería,

Don Gerónimo Lino Rodríguez,

CALLE DE MURCIA, NÚM. 13.

La Vasconia, sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquél país, habiendo merecido, la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que Navarra entera le ha favorecido con el seguro de sus edificios principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de cien).

La Vasconia, se conducirá en todos sus actos, y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad y nobleza.

pedagogo D. Jesús Campos Espudí.

Sigue abierta la matrícula al preparatorio de la carrera militar, para la próxima convocatoria, y á la asignatura de *Taguigrafía*.

Pidanse reglamentos. 6-8

Aviso al público
y á mis numerosos amigos

Almacén de maderas con máquinas de aserrar de Angel Pastor Jiménez.

Calle de Apolo, frente á la puerta lateral del teatro.

Grandes existencias de todas clases de maderas útiles para construcción. Tableros, alianjas y vigas de madera de calidad superior y en magníficas condiciones.

Modificación de precios del pasado año por otros muy económicos y arreglados que regirán durante el año actual.

Hay un buen surtido de magníficas puntas para parras.

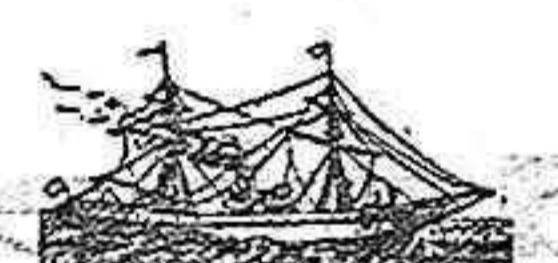
Hay facilidad para aserrar toda clase de maderas y se hacen envases de todas clases.

Partos, enfermedades de mujeres y de niños.**J. MONCADA**

calle de Ayala, 4, principal, (altos de la droguería de Bustos.)

Uva superior

EN BARRILES DE ARROBA
Informarán, Gerona, 2.

Vapor Numancia

El itinerario de este acreditado buque será el siguiente, á partir del lunes 29 de Septiembre.

Salida de Almería para Garrucha, todos los lunes.

Id. de Garrucha para Aguilas, los martes.

Id. de Aguilas para Orán, todos los martes.

Id. de Orán para Almería, todos los miércoles.

Para más detalles diríjanse á sus consignatarios.

En Orán, Sres. Chabes & Cartané, En Garrucha, D. José García Sosa.

En Aguilas, D. Nicolás de los Ríos y Sobrino.

En Almería, su armador, D. Joaquín Acuña Gómez.

Duelas de Roble**Madera pín roble**

Precios especiales

Thomas Morrison y C. Limited

Calle de Pescadores, 1

ALMERIA.

Telegramas.**Política zamorana**

Madrid 8-24

Cómo estaba previsto, la muerte del Sr. Sagasta ha traído de profunda perturbación en el partido liberal.

Las opiniones son tan encon-

bilas fronterizas de Arzila se encuentran excitadísimas.

El Pretendiente se ha refugiado en Tazza, donde piensa reponer sus fuerzas.

Castigo á los rebeldes. — Jefe fallecido

Madrid 9-10

El Sultan ha negado su perdón á la kábila de Hainca hasta que pague los daños producidos durante la insurrección.

Se ha confirmado la muerte del prestigioso general Lusé, a consecuencia de las heridas que padecía.

YOGA GOMBOGO BOGARIN

Canalejas concurre

Madrid 9-10'15

El Sr. Canalejas ha dicho que si se le invita asistirá á la reunión de los ex-ministros liberales, pero con el carácter de elemento independiente.

Más opiniones

Madrid 9-10'35

Los señores Duque de Tetuán y Lopez Dominguez opinan que antes de nada debe reconstituirse el partido liberal, y logrado que sea habrá llegado la hora de pensar en la concentración.

El nuevo programa

Madrid 9-11

Terminado el nuevo programa que se le encargó, el señor Montero Ríos gestionará la aceptación de los señores Canalejas, Lopez Dominguez y Duque de Tetuán.

El presidente del Senado someterá dicho programa á la aprobación de los ex-ministros, los cuales dirigirán una circular á los organismos provinciales.

La jefatura

Madrid 9-11'35

Parece que la tendencia predominante entre los prohombres del partido liberal es que se apruebe el programa redactado por el Sr. Montero Ríos, y después de pasadas las elecciones, convocar á una reunión de todos los elementos representados en Cortés, los cuales designarían el nuevo jefe.

ALMODÓBAR.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos.

No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gasterlo.

Les Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de fiero en sirviente.

DE RICHARDS DISPESSA TABLETS.
ASSOCIATION, NEW YORK.
Sobres de 100 tabletas cada uno.
Sobres de 100 tabletas cada uno.

Almería.—Tip. EL REGIONAL.